REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80728309**

SAENZ VELASQUEZ
APELLIDOS

CARLOS EDUARDO
NOMBRES

Carlos Eduardo Saenz
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-NOV-1982**

CIUDAD BOLIVAR
(VENEZUELA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

21-DIC-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500100-42090363-M-0080728309-20010530 **02182** 01150A 02 101770760

Powered by CamScanner

CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
TELEFONO - 3143052214



PERFIL PROFESIÓNAL

Administrador de empresas, con conocimiento en las áreas de Administración, Coordinación, contabilidad y Gestión Humana, dominio del paquete contable SIIGO, Recursos Humano, Office e Internet, y Excel Avanzado , manejo de clientes, proveedores, personal, capacidad de asumir liderazgo en equipos de trabajo, responsabilidad en el acción de laborar, facilidad para entablar buenas relaciones interpersonales, adaptabilidad al cambio y al aprendizaje continuo, persistente y orientado a resultados. Gran capacidad y experiencia para organizar, controlar áreas administrativas y comerciales.

ESTUDIOS REALIZADOS

ADMINSITRACION DE EMPRESAS
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Finalización diciembre 2012
Bogotá D.C.

BACHILLERATO ACADÉMICO
Colegio Gimnasio los Monjes
1994-2000
Bogota

Curso: Análisis Financiero.

Carlos Eduardo Sáenz Velásquez
Tel: 314.3052214.

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS. J.I EMMA Y ANTONIO

Cargo: Coordinador.
Funciones: *Prestar la atención a padres y madres de familia para la atención del servicio que presta integración social dentro los Jardines Infantiles Cofinanciados, Coordinar las funciones del personal docentes, nutrición y servicios generales.*

Jefe Inmediato: Ligia Esmeralda Pórtela
Tel: 5602790
Tiempo: Julio 1 de 2015 a 23 de Mayo de 2025.

REFERENCIAS PERSONALES

GERMAN SAENZ PORTELA
Contador Público
Teléfono: 5435841 - 311-5494800

DARÍO VALLES
Economista
Teléfonos: 6193434

Carlos Eduardo Sáenz Velásquez
Tel: 314.3052214.

REFERENCIAS LABORALES

WILLIAM TORRES
Jefe RH ADMINISTRADOR
TEL 5935030 ext 102

ANGIE CASERES
Administradora de Empresas y Contadora Pública
TEL 310 8175407



CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ
C.C. 80.728.309 De Bogotá

VIVIANA PATRICIA PULIDO HERNANDEZ
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
TEL: 3794660 ext. 1305
Celular: 311-2738006

REFERENCIAS LABORALES

WILLIAM TORRES
Jefe RH ADMINISTRADOR
TEL 5935030 ext 102

ANGIE CASERES
Administradora de Empresas y Contadora Pública
TEL 310 8175407

CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ
C.C. 80.728.309 De Bogotá

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Carlos Eduardo Saenz Velásquez

C.C. No. 80728309 de Bogotá D. C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Administrador De Empresas

Registro M.E.N. 1688

Dado en Bogotá, D.C., el día 14 del mes de Diciembre de 2012

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado Nº 2737 Fecha: 14 de Diciembre de 2012 Registro de Diploma Nº 57227 , Libro 15 , Folio 158

Secretario General

61192

Powered by CamScanner

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 2737

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

En ceremonia realizada el día 14 de Diciembre de 2012 en la ciudad de Bogotá y presidida por el Doctor Raul Adames Gómez, Director del CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el titulo de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

REGISTRO ICFES - M.E.N 1688

A :

CARLOS EDUARDO SAENZ VELÁSQUEZ

Identificado con Cédula de ciudadanía No. 80728309 de Bogotá D. C., quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO CURSO DE PROFUNDIZACIÓN, GERENCIA ESTRATÉGICA RESPONSABLE; MODELO DE GESTIÓN PARA FORTALECER LA ACTUACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL ANTE EL STAKEHOLDERS "EMPLEADOS" PARA LA EMPRESA GYJ FERRETERÍAS S.A

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de Diciembre de 2012 .

Anotado en el libro de actas No.8
Registro de Diploma No. 57227 Libro 15 Folio 158

Decana Escuela

Secretaria General

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. 3726

DANE 31100140635

GIMNASIO LOS MONJES

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año 2000 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del GIMNASIO LOS MONJES

Institución aprobada hasta Nueva Determinación en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C. para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICA según Resolución No. 7443 del Trece (13) de Noviembre del año 1998

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el TITULO DE, BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN CONTABILIDAD E INFORMÁTICA

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

SAENZ VELÁSQUEZ CARLOS EDUARDO T.I 821105-62965 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 14 de fecha 25/11/2000 que consta de 61 alumnos que comienza con el nombre de ACOSTA CONTRERAS ANÍBAL YESID

y se cierra con el nombre de ZIPAMONCHA ABRIL JULIÁN ANDRÉS

firmado y sellado por LILIAN SHIRLEY NARANJO FINO (Rector)

y ELVIA SHIRLEY FINO HERNÁNDEZ (Secretario).

Dada en Bogotá, D.C. a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año 2000

Firmado y Sellado

Rector(a) o Director(a)

C.C. No. 52.552.636 de Bogotá

Secretario(a)

C.C. No. 41.545.992 de Bogotá

Diploma No. _____

FISE 2128659-3146268

La República de Colombia

y en su nombre

El Gimnasio "Los Monjes"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 7443 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Carlos Ernesto Sanz Velasquez

Identificado (a) con T.I. No. 82105-62965 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

con énfasis en Contabilidad e Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Registro No. 40

Acta de Grado No. 14

fundación social
castillo san lucas
Emma y Antonio
NIT 900.119.083-9

CONSTANCIA LABORAL

El jardín infantil **CASTILLO SAN LUCAS EMMA Y ANTONIO** con **NIT 900.119.083-9,** certifica que **CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía **80728309** expedida en la ciudad de Bogotá, prestó el servicio como **COORDINADOR RESPONSABLE DEL SERVICIO ,** desde el 15/07/2015 hasta el 23/05/2025 , cargo que desempeñó con un alto grado de responsabilidad, cumplimiento y compromiso social, ejecutado las siguientes funciones :

- Velar por el buen funcionamiento de la fundación social castillo san Lucas y por la seguridad y calidad de la atención de los niños y niñas.
- Mantener organizados los documentos del talento humano.
- Atender visitas de componentes nutricional, pedagógico y administrativo, evidenciando conocimiento de los lineamientos, estándares, protocolos y proyecto. educativo que rigen la institución.
- Promocionar y garantizar un buen clima laboral y organizacional.
- Informar con tiempo las solicitudes que requiere, manteniendo el cronograma programado y realizando reuniones de carácter informativo constantemente.
- Fomentar el respeto y el buen trato entre niños y niñas, docentes, padres de familia, auxiliares de servicios y entes administrativos.
- Las demás obligaciones que designe el supervisor.

La presente se expide en Bogotá a los 23 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

LIGIA ESMERALDA PORTELA.
REPRESENTANTE LEGAL



Calle 62 H sur No74h-22 // Bogotá
(1) 7974662
314 305 22 14
jardinemmayantonio@gmail.com

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 80728309, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20180205	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 26 días del mes de Mayo de 2.025

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
28837024

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

Skandia Pensiones y Cesantías S.A. con Nit. 800.148.514-2 como administradora
Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias

Certifica

A quien interese

Que CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ identificado con cédula de ciudadanía número 80728309 se encuentra afiliado(a) a SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS bajo la afiliación número 700000688454, vigente desde el 21 de Agosto de 2004.

La anterior certificación se expide por solicitud del afiliado en Bogotá el 26 de Mayo de 2025.

Atentamente,



WALTER VALENZUELA CALDERON
Director de Servicio al Cliente

PORTAL-20250526-08:00-25065151

Skandia Fiduciaria S.A. asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el presente contrato frente al consumidor financiero.

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ** identificado con **CC** No. **80728309**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS - NI. 900119083	**Fecha de inicio de cobertura:** 01/01/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 01/01/2025 **Fecha fin de Contrato:** 30/06/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 **Clase de Riesgo:** 2

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501015295751.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_PN01 v_03
MIS_4_1_3_FR15 v_010

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 80.728.309

Cursó y aprobó la acción de Formación

ANÁLISIS FINANCIERO

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

987151 - 2010/05/13
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 94050058361CC80728309C.

Powered by CamScanner

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

CERTIFICA

Que CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 80.728.309 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de ANÁLISIS FINANCIERO con una intensidad horaria de Ochenta (80) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:
D: Reprobo
A: Aprobo

Se expide en Bogotá, a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940500528341CC9377830911.

Powered by CamScanner



El (La) suscrito(a) Carlos Eduardo Saenz Velasquez identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 80728309 expedida(o) en Bogotá D.C autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la fundación social castillo san lucas a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.



Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la fundación social castillo san lucas no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."



Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C. , el día (24) de 05 de 2025.

Firma _____

Nombre Carlos Eduardo Saenz Velasquez







Carrera 62H SUR #74H 22 /Bogotá

TEL 601 7974662

CEL 314 3052214

fundacostillolucos@yahoo.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:06:36 horas del 24/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80728309,**
Apellidos y Nombres **SAENZ VELASQUEZ CARLOS EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación social castillo San Lucas**, con NIT **900119083-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00:28 AM horas del 23/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80728309**

Apellidos y Nombres: **SAENZ VELASQUEZ CARLOS EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de mayo de 2025, a las 11:02:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80728309
Código de Verificación	80728309250523110211

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272168674

PIB
11:08:08

Bogotá DC, 23 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80728309:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **80728309** de BOGOTA D.C.
(OCHENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NUEVE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/05/2025 11:36:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80728309** y Nombre: **CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116442182** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80728309 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/05/2025 03:40 PM

Código Verificación: **FC7XHZ1SNR**

Válida hasta: **21/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80728309, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CARLOS
Segundo Nombre:	EDUARDO
Primer Apellido:	SAENZ
Segundo Apellido:	VELASQUEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	80728309
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de Mayo de 2025, a las 11:12:11 AM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

80728309

SAENZ VELASQUEZ
CARLOS EDUARDO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.
2012	2022	2032

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0174841

Coronel PAUL PENA LENIS

Escaneado con CamScanner